



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio No. IAES DG-141/2020
Hermosillo, Sonora; a 09 de mayo del 2019
“2020: Año del Turismo”

DR. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ
Titular del Organo Interno de Control en SAGARHPA
Presente

Para dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional del Manual Administrativo se presentan los siguientes avances realizados en el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora:

- Reporte: Avances del Programa de Trabajo de Control Interno al primer trimestre 2020.
- Reporte: Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al primer trimestre 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

IAES
INSTITUTO DE ACUICULTURA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.
DR. MARCO LINNE UNZUETA BUSTAMANTE

C.c.p. M en C. Denisse Trujillo Villalba. Director Técnico de IAES.
Lic. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela. Director de Administración y Finanzas.
Lic. Estela Figueroa Ochoa. Directora de Promoción y Capacitación.
M.A.P. Gabriela Acosta Campoy. Auditora OIC IAES.
Archivo/Minutario.
MLUB/ACMS*



AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO AL PRIMER TRIMESTRE 2020

PUNTO DE INTERÉS No. P03.PI03: Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Entre las actividades de control para el seguimiento, se informa que en este punto aún no se ha llevado a cabo el plan de trabajo para el avance y cumplimiento, por lo que se trabajará en el segundo trimestre.

PUNTO DE INTERÉS No. P14.PI01: Realizar reuniones informativas periódicas por áreas y generales.

Relativo a este elemento, se informa que lleva un **avance del 20%**, puesto que se realizaron 2 reuniones generales de trabajo, donde se analizaron, en una de ellas, cada uno de los pendientes y necesidades de cada área del IAES, y en la segunda, se presentaron los puntos a someter, así como la información presentada para la LXXIX Junta de Gobierno del IAES celebrada el día 13 de febrero de 2020. Ver imágenes (3) y (4)

PUNTO DE INTERÉS No. P14.PI02: Implementación de un plan de comunicación eficiente.

En este punto se cumplió el **avance del 100%** puesto que ya se cuenta con el formato que utilizará cada área del IAES, cada vez que tengan sus reuniones internas, con el fin de que la comunicación entre las y los servidores públicos sea eficiente. Ver imagen (2)

(1)

Punto de Interés	Actividad de Control	Acción de Mejora	Porcentaje de Avance
P03.PI03.	Actualización del manual de organización y manual de procedimientos	Actualizar el manual de organización Actualizar el manual de procedimientos	0%
P14.PI01.	Realizar reuniones informativas periódicas por áreas y generales	Realizar reuniones periódicas según las necesidades del área	20%
P14.PI02.	Implementación de un plan de comunicación eficiente	Creación de un formato por área	100%



(2)

FORMATO DE REUNIONES INTERNAS DEL IAES

Área (s)	Dirección de Promoción y Capacitación
Fecha	15 de Abril de 2020
Hora Inicio	10:00 hrs
Hora Clausura	12:00 hrs
Asunto	Actividades del 20 al 24 de abril de 2020
Participantes	Estela Figueroa Georgina Escalante Alma Ortiz
Acuerdos o Instrucciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar infografías ▪ Organizar la LXXX Junta de Gobierno IAES ▪ Seguimiento a visitas guiadas ▪ Ejecución de capacitaciones de la semana
Observaciones	(En este punto agregar propuestas, ideas, pendientes, etc. Cualquier información que sirva o relevante)

(3)

FORMATO DE REUNIONES INTERNAS DEL IAES

Área (s)	DG, DAF, DT y DPC
Fecha	03 de Febrero de 2020
Hora Inicio	10:00 hrs
Hora Clausura	13:30 hrs
Asunto	Análisis de mejora para las áreas del IAES
Participantes	Marco Linné Francisco Valenzuela Estela Figueroa Ricardo González Carolina Martínez Mario Salazar Alma Ortiz
Acuerdos o Instrucciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar bitácoras de vehículos para que no sean observables por el OIC.



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar bitácora de la Oficialía de Partes. ▪ Manual de procedimientos de compras, mejorar operatividad entre la DAF y la DT para tener mejor comunicación y entendimiento entre áreas con los requerimientos. ▪ Buscar proveedores que den crédito para tener variedad de elección para que al tener solo uno, llegue a ser un problema de malas interpretaciones que sean sujetas a observaciones. ▪ En relación a auditorías, implementar el 32D estatal en comprar y consumibles. ▪ Crear infografías específicas sobre productos con precios integrados. ▪ Aplicar en las opiniones que se publican en redes de los productores que se autoricen por escrito o vía whatsapp. ▪ Se acuerda que los precios en las crías y semilla se quedan igual al del año 2019. ▪ Las entregas de organismos seguirán de forma personalizada y en casos especiales el cobro de flete si es fuera del Estado. ▪ Elaborar cartas compromiso de compraventa pero solo con los clientes seguros de entrega. ▪ Elaborar flyer con foto para totoaba que diga "Señor pescador si te encuentras una marca de este tipo (foto), favor de entregarla de forma confidencial en (lugar).
<p>Observaciones</p>	<p>Se plantea como propuesta que en los cursos o capacitaciones, se entreviste a la gente para pedir la opinión del curso con un video de 20 segundos como una nueva forma de promoción para redes.</p>

(4)

FORMATO DE REUNIONES INTERNAS DEL IAES

<p>Área (s)</p>	<p>DG, DAF, DT y DPC</p>
<p>Fecha</p>	<p>11 de Febrero de 2020</p>
<p>Hora Inicio</p>	<p>10:00 hrs</p>



Hora Clausura	11:30 hrs
Asunto	Revisión de la presentación de la LXXIX Junta de Gobierno IAES
Participantes	Marco Linné Unzueta Bustamante Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela Estela Figueroa Ochoa Denisse Trujillo Villalba Ricardo Francisco González Valencia Carolina Martínez Salido Georgina Escalante Vega Alma Delia Ortiz Balderrama Belinda Platt Ávila Joaquín Miranda Juárez
Acuerdos o Instrucciones	
Observaciones	Se revisaron los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.• Informe del director general, financieros, técnicos y de promoción y capacitación.• Informe del comisario público ciudadano.• Asuntos generales. <ul style="list-style-type: none">• Solo se realizaron sugerencias mínimas en cuanto a estructura o forma.



AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AL PRIMER TRIMESTRE 2020

El proceso inicial para evaluar los riesgos implicados en la institución consistió en que las áreas administrativas (Imagen 1) determinaron los riesgos que afectan o pueden afectar de forma significativas los procedimientos. En las tablas 1-4 se analizan las causas, efecto, así como el control para mitigar éstos.

Tabla 1. Riesgos implicados en los procedimientos de la Dirección técnica

RIESGO	CAUSA	EFEECTO	CONTROL
Enfermedades causadas por varios agentes	Herpes-Virus	Mortalidad >90 % En el caso de herpes virus del Ostión	Herpes -virus es un patógeno que afecta la ostricultura de c. gigas en todo el mundo, no se ha encontrado manera de controlar y solo es posible monitorear su presencia para evitar propagación
	Parásitos, bacterias.	Mortalidad, defectos congénitos, propagación del agente	Realizar monitoreo cada tres meses. En caso de tener diagnóstico positivo y que se sometan a tratamiento es necesario realizar de nuevo estudios para corroboración.
Clima	Tormenta	Mortalidad del >90 %	Si una tormenta tropical afecta directamente instalaciones la producción podría colapsar, por ello es necesario mantener en perfecto estado equipo de emergencia
Falta de insumos	Falta de presupuesto	No se puede producir	Suministro oportuno para producir
Falta de personal	Pandemia	No se cubren las metas programadas	Ante la falta de personal propenso a la pandemia, se debe de considerar reducir las metas previamente establecidas.
Descoordinación y falta de experiencia	Rotación de personal	Retraso de cumplimiento de metas	El cambio constante de personal previamente entrenado implicará un riesgo en el logro de metas

Tabla 2. Riesgos implicados en los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas

RIESGO	CAUSA	EFEECTO	CONTROL
Altos precios	Inflación	Menor cantidad de beneficios con los recursos asignados en el presupuesto fiscal del organismo.	Suministro oportuno por parte del proveedor de las piezas repuestos y refacciones insumos., en general de los elementos necesarios para mantener la operación permanente de los bienes y equipos adquiridos o arrendados.
Procedimiento incorrecto a la hora adquirir o arrendar bienes y servicios	No existe un procedimiento de verificación adquisiciones o arrendamientos de bienes y servicios	Se originan veredictos de presunta corrupción al momento de adjudicar el contrato o realizar el pedido. Además de generar incumplimiento de la normatividad.	Se deberá realizar un procedimiento para verificar que se cumpla con los principios que marca la Ley de adquisiciones y su reglamento ya sea del Estado o Federal



Tabla 2 (cont...). Riesgos implicados en los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas

RIESGO	CAUSA	EFEECTO	CONTROL
Recurso humano insuficiente	Falta de presupuesto	Algunas áreas no cuentan con el suficiente personal para realizar las funciones en forma eficiente y las metas pueden verse comprometidas	Buscar por medio de programas de becas o practicantes para poder cubrir las áreas donde se necesite personal.
Recurso humano insuficiente	Personal que no realiza las indicaciones de sus jefes inmediatos	Las metas u objetivos de los programas del instituto pueden ser afectados, al no tener suficiente personal para realizar las funciones en forma eficiente	Documentar inmediatamente aquellas acciones que afecten en forma negativa las actividades principales en el instituto, incluidos los centros de producción.
Falta de presupuesto	El no tener mayor presupuesto así como el tiempo y forma para la liberación del mismo	Logros insuficientes en las metas establecidas	Lograr justificar el impacto que se genera al contar con el citado apoyo.
Instalaciones obsoletas	Falta de presupuesto	Debido a las instalaciones obsoletas existe el riesgo de accidentes y fallas en la producción.	Inversión en adecuaciones funcionales.
Equipo de transporte	Falta de modernización de toda la flotilla de transporte.	Excesivo gasto en mantenimiento en los equipos. Inseguridad para los Empleados que los operan.	Renovación automotriz
Equipo de transporte	Falta de servicios por presupuesto no autorizado	Vehículos sin uso por fallas mecánicas. Inmovilización de personal a los centros de producción.	Se requiere dar servicios al equipo de transporte para que cumplan con las funciones establecidas. Buscar proveedores que permitan el uso de créditos.
Multas por falta de pago de placas	falta de presupuesto para el pago	Vehículos sin transitar	Se requiere pagar la revalidación de placas para evitar posibles multas.



Tabla 3. Riesgos implicados en los procedimientos de la Unidad Jurídica

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFFECTO (Impacto)	CONTROL
Falta de documentación requerida por la normatividad al elaborar Contratos	No se solicite la documentación completa o queda pendiente de ser enviada por el solicitante	Se puede sufrir sanciones o tener consecuencias al momento de una revisión por algún organo fiscalizador por incumplir con la normatividad.	Establecer un control al momento de comenzar con la elaboración de un Contrato , el cual consista en realizar una revisión de la documentación entregada por el solicitante (unidad administrativa) quien se encarga de la administración del proyecto o contrato en cuestión, esto con el fin de corroborar que la documentación necesaria (para el Área Jurídica) se encuentre completa, siendo requisito indispensable para el área solicitante entregar expediente completo, pues de no contar con todo lo requerido no podrá atenderse su solicitud.
Fallas en el procedimiento al realizar una Licitación	Falta de una guía para la realización de este procedimiento	Se puede sufrir sanciones o tener consecuencias al momento de una revisión por algún organo fiscalizador por incumplir con la normatividad	Realizar una guía lo más detallada posible del procedimiento a realizar (licitación Pública, invitación a cuando menos tres, etc.), donde se encuentre establecidos los pasos fundamentales a seguir, esto para mitigar en la medida de lo posible cualquier error por desconocimiento, este procedimiento deberá incluirse en el Manual de procedimientos del Instituto para que sea verificado y validado por la Secretaría de la Contraloría General.

Tabla 4. Riesgos implicados en los procedimientos de la Dirección de Promoción y Capacitación

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFFECTO (Impacto)	CONTROL
Manejo de la información que se publica en redes	Que la información proporcionada no este sustentada	Inconformidad por parte de los usuarios de redes sociales	Revisión de la información a publicar (notas, infografías, recetas, entre otros.) por parte de la DG, DPC, y DT, previo a ser enviadas para aprobación a Comunicación Social de SAGARHPA.



Así mismo, se analizaron cada uno de los riesgos con la ejecución de la aplicación Mapa de Riesgos, el cual determina en una escala de valoración de Impacto, grado de ocurrencia, y factor de corrupción el riesgo de menor y mayor atención. De esta forma se puede observar que los riesgos con mayor puntuación se encuentran en rojo, amarillo, verde y azul. En este sentido, los riesgos R1, R2, 28 y R13 re presentan los de mayor vigilancia (Imagen 1, tabla 5).

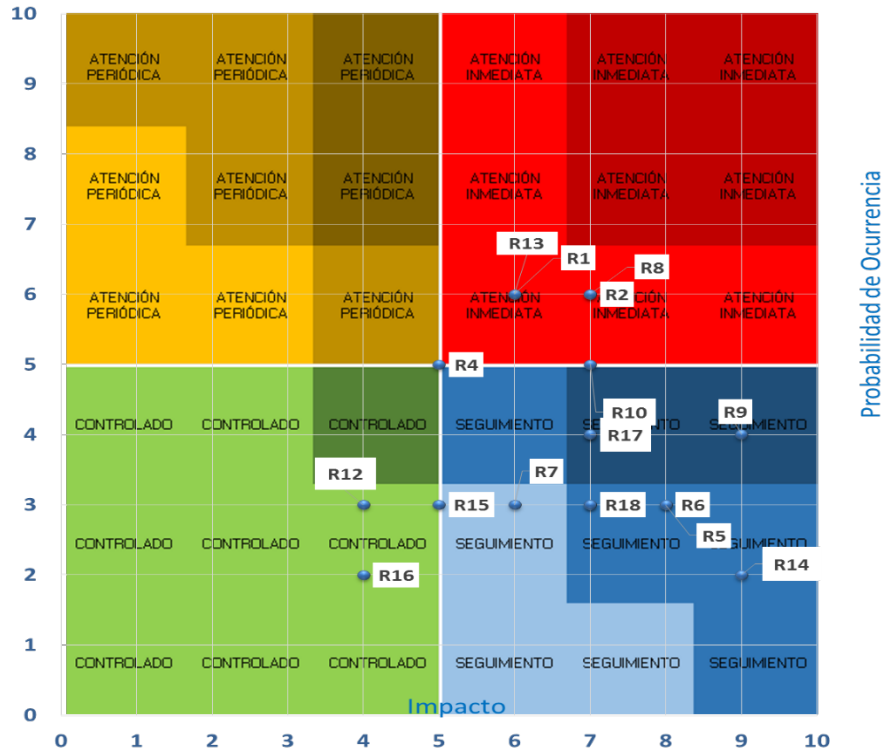


Imagen 1.- Mapa de calor arrojada por la aplicación Matriz de riesgo de los procedimientos de Ventas de organismos y Reproducción de moluscos bivalvos del IAES.



Tabla 5. Valoraciones de los riesgos inherentes a las actividades del IAES.

NO	Riesgo	Corrupción	VALORACIÓN INICIAL		Selección	Siglas de las UD
			Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia		
R1	Altos precios	Si	6	6		DAF
R2	Procedimiento incorrecto a la hora adquirir o arrendar bienes y servicios	Si 	7	6	Si	DAF
R3	Recurso humano insuficiente o	NO	7	4		DAF
R4	Falta de presupuesto	No	5	5		DAF
R5	Instalaciones obsoletas	No	8	3		DAF
R6	Equipo de transporte	No	8	3		DAF
R7	Multas por falta de pago de placas	No	6	3		DAF
R8	Enfermedades causadas por varios agentes	No	7	6		DT
R9	Clima	No	9	4		DT
R10	Falta de insumos	No	7	4		DT
R11	Falta de personal por contingencia	No	7	3		DT
R12	Poca coordinación y experiencia	No	4	3		DT
R13	Falla de equipos	No	6	6		DT
R14	Contingencia (Sismo, incendio, huracan, derrame de soluciones)	No	9	2		DT
R15	Información de producción que no concuerda con los centros	No	5	3		DT
R16	Manejo de la información que se publica en redes	No	4	2		DPC
R17	Falta de documentación requerida por la normatividad al elaborar Contratos	No	7	5		UJ
R18	Fallas en el procedimiento al realizar una Licitación	NO	7	3		UJ

Por lo que se decidió iniciar el análisis para implementar los respectivos controles para el riesgo referente a la falta del procedimiento de verificación para el cumplimiento de normatividad en las adquisiciones o arrendamientos de bienes y servicios (R2). En referente a lo anterior, la falta de un protocolo puede originar falsos veredictos de presunta corrupción, tráfico de influencias al momento de adjudicar el contrato o realizar el pedido. Además de generar incumplimiento de la normatividad por error o desconocimiento, lo cual puede ser motivo de observación por un organo fiscalizador. El control de este riesgo se describe a continuación:

Previo al momento de adquirir o arrendar un bien o servicio, se deberá realizar un procedimiento de verificación o análisis para asegurar que se está cumpliendo con los principios que marca la Ley de adquisiciones y su reglamento ya sea del Estado o Federal según sea el caso, que garantiza al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, esto analizando en lo particular cada posible adquisición o arrendamiento, con el fin de asegurar que sea la mejor elección para el Estado.



Gobierno del
Estado de Sonora



El documento en cuestión se realizará en forma de dictamen o también puede considerarse hacer una lista basándose en los artículos de la ley, reglamentos, lineamientos, entre otros, que corresponda (Estatales o Federales) donde puede haber requisitos para cada supuesto en particular (en el caso de adjudicaciones directas con contrato o por pedido), este procedimiento deberá llevarse a cabo por la unidad responsable de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios y presentarse ante el Comité de Adquisiciones para su análisis y aprobación.

Finalmente la falta de presupuesto tiene un impacto en todos los procedimientos del Instituto, y con ello los controles que se puedan aplicar dependen en cierta medida del recurso financiero. Sin embargo para mitigar el problema al instituto no le queda más que ajustar el presupuesto.